ACTA DE CIERRE Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

(CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL)

En el municipio de Pitalito, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2026, siendo las 4:30 p. m., se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa Municipal Winnipeg el señor GABRIEL POLO PLAZAS, en calidad de Rector, y se procedió a realizar la diligencia de cierre y presentación de propuestas correspondiente a la Invitación Pública – Convocatoria No. 11 del 01 de octubre de 2026.

Las propuestas fueron recibidas a través de los correos electrónicos institucionales winnipeg@sempitalito.gov.co y colegiowinnipeg@gmail.com, y mediante entrega física, dentro del término establecido en la invitación pública. El objeto del proceso es:

"REALIZAR LA PUESTA A PUNTO Y RECUPERACIÓN OPERATIVA DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y AUDIOVISUALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL WINNIPEG, MEDIANTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPUTADORES, TABLETAS, VIDEOBEAM, IMPRESORAS; ADECUACIÓN DE CUATRO (4) CABINAS DE SONIDO; Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS, CONSUMIBLES Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS EN LAS SEDES INSTITUCIONALES DURANTE LA VIGENCIA 2026".

Una vez cumplida la fecha y hora establecidas para el cierre de la invitación, se verificó la recepción de las propuestas y se dejó constancia de los proponentes y valores económicos presentados, así:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE	VALOR DE LA PROPUESTA
01	CENTRAL DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS S.A.S.	JAIME ANDRÉS VERU LISCANO	$18.469.000
02	COMPUTSERVIC	LUIS CHÁVEZ ARCOS	$20.191.000

Se deja constancia de que las propuestas fueron recibidas dentro del término establecido para tal efecto. La presente acta registra exclusivamente el cierre y la presentación de las ofertas; la verificación de los requisitos habilitantes, jurídicos, técnicos y económicos se efectuará en el acta de evaluación correspondiente.

OBSERVACIONES:

Se recibieron dos (2) propuestas económicas. Los valores relacionados corresponden a las ofertas presentadas por los respectivos proponentes. La determinación del proponente seleccionado se realizará conforme a la evaluación de los requisitos establecidos en la Invitación Pública.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta una vez leída y aprobada en todas sus partes, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2026.

MG. GABRIEL POLO PLAZAS
Rector